

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36175 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0169/2023 (INTEGRA-AYE) SA, con destino a abastecimiento en el término municipal de La Mata de Ledesma (Salamanca).*

El Ayuntamiento de La Mata de Ledesma (P3718700B) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencia CP-22965-SA, otorgada con un caudal máximo instantáneo de 0,75 l/s, un volumen máximo anual de 2.521,50 m³ y con destino a abastecimiento de la localidad de El Gejo de Diego Gómez, perteneciente al término municipal de La Mata de Ledesma (Salamanca).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencia CP-24159-SA, otorgada con un caudal máximo instantáneo de 0,42 l/s, un volumen máximo anual de 2.373 m³ y con destino a abastecimiento de la localidad de Pozos de Mondar, perteneciente al término municipal La Mata de Ledesma (Salamanca).

Con la concesión solicitada se pretende agrupar en una misma concesión el abastecimiento del conjunto de la población perteneciente al término municipal de La Mata de Ledesma (Salamanca).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 120 m de profundidad, 180 mm de diámetro y 140 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 17 del polígono 501, en el término municipal de La Mata de Ledesma (Salamanca).

-Toma 2: sondeo de 120 m de profundidad, 180 mm de diámetro y 140 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 17 del polígono 501, en el término municipal de La Mata de Ledesma (Salamanca).

-Toma 3: sondeo de 80 m de profundidad, 230 mm de diámetro y 180 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 45 del polígono 6, en Pozos de Mondar, localidad perteneciente al término municipal de La Mata de Ledesma (Salamanca).

-Toma 4: sondeo de 121 m de profundidad, 220 mm de diámetro y 170 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 5027 del polígono 503, en Gejo de Diego Gómez, localidad perteneciente al término municipal de La Mata de Ledesma (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento del término municipal de La Mata de Ledesma (Salamanca).

El volumen máximo anual solicitado es de 10.097 m³.

El caudal máximo instantáneo es de 3,57 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear cuatro combas con una potencia de 2, 2, 1,5 y 0,9 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Sayago.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0169/2023 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta

Valladolid, 25 de septiembre de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240044970-1